

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.021

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, en trimestre. 150 pesetas.
Extranjero. 160

ALMERIA—Jueves 24 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los números se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cént. de por línea en primera plana; 30 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Teléfono núm. 5

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (hígado) son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los Comprimidos Vichy Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venden en farmacias y droguerías.

COSECHEROS DE UVA Y BARRILEROS.

Madera de Pinroble, procedente de la cuenca del río Miño (Galicia).

La mejor elase que ha venido á esta plaza, como habrán tenido ocasión de comprobar por la primera partida que llegó el jueves pasado, siendo preparada en la nueva y gran fábrica, establecida en Murcia por la respetable casa de los Sres. A. Delgado y Compañía en comandita.

Para informes y pedidos, Juan Rodríguez Burgos, único representante en Almería y su provincia, plaza de Flores 4.

GRAN ESTABLECIMIENTO

balneario de

Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, sulfatadas litínicas, ferruginosas.

Temperatura 48°c.

Temporada oficial. Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Médico-Director interino, D. Juan Company Gimenez.

Aguas eficacísimas en la gota, reumatismo, litiasis, histerismo, neurastenia, clorosis, escrofulismo, neuralgias, parálisis, etc.

Tras casinos en la población.

Coches diarios á la ospital y á la estación de Santa Fé de Mondújar.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 8, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

LA CUESTIÓN DE SUBSISTENCIAS

Una de las cuestiones que más interés ha despertado á la prensa es aquella que está relacionada con el problema de subsistencia, problema tanto más importante cuanto mayores son los obstáculos que se oponen á su resolución.

Prueba de ello es el debate iniciado en las Cámaras acerca del particular, en cuyo debate se han puesto de manifiesto los inconvenientes todos que en la mayoría de las poblaciones de España se oponen á la favorable solución del asunto.

En Almería, ese problema cada día se agrava más por que cada día las necesidades de la población aumentan, cada día los artículos ya por causa de la exportación ó por culpa de los gravámenes que sobre ellos pesan, escasean, y cada día el malestar aumenta de un modo lamentable.

No influye para nada en la depreciación de ciertos artículos alimenticios, el pan y el pescado por ejemplo, que haya buena cosecha ó que la pesca sea abundante; los precios escaseando los trigos son los mismos, siendo difícil la salida á la mar de embarcaciones pesqueras en nada varían.

Cuando las guerras coloniales estaban en todo su apogeo, la subida natural de los cambios recargó los precios de otros artículos, el azúcar y el café; hoy que las guerras acabaron, los cambios asegu-

ran los comerciantes que están altos para hacer rebaja en los artículos alimenticios, no obstante constarles como les consta, que francos y libras se cotizan en Bolsa respectivamente á 36'45 y 34'35.

Esta carestía que se viene sufriendo ha influido en todas partes, repercute en todos los asuntos mercantiles; en ella se amparan los grandes y pequeños comerciantes, con ella enmascaran la idea del lucro algo extremada, y la «subida de los cambios» es la única muletila que tienen para justificar el alto precio de las mercancías en épocas normales como la presente.

De este modo es imposible que el problema de la subsistencia se modifique. Si en las condiciones que se dejan apuntadas es penoso para las clases acomodadas, ¿qué no será para los inferiores de la sociedad? ¿Cómo resuelve el obrero la cuestión? No comiendo como necesita, no dando á su cuerpo la nutrición precisa al desgaste de fuerza orgánica que lleva aparejada la labor penosa del trabajo diario.

No es que extrememos la nota ni mucho menos; los datos que vamos á consignar pueden ser comprobados por quien quiera, son conocidos, por desgracia, de todas las familias.

En una capital donde la carne de vaca vale el kilo 3'25 pesetas; donde la de carne cuesta 2; donde el pescado se paga por término medio á 1'10; donde las hortalizas valen á 0'25 y el pan á 0'40; en una capital donde las comunicaciones ferroviarias y marítimas con que cuenta, debían ser otros tantos elementos auxiliares del abaratamiento de los comestibles de todas clases, en una capital que como la nuestra se halla en estas favorables condiciones, el problema de la vida es difícilísimo por que todo se encuentra en relación.

De aquí el malestar creciente; de aquí la necesidad apremiosa de remediar la situación.

El Ayuntamiento que conoce por la prensa la verdad de la cuestión que hoy nos ocupa, nombró hace tiempo una comisión que estudiará el asunto y propusiera los medios para resolver la cuestión ó á lo menos mejorarla, nada ha hecho, ni esos señores comisionados cumplieron su cometido, no obstante las escitaciones de los periódicos que á diario se hacen eco del malestar general en este asunto.

Creemos de necesidad urgente la adopción de medidas que tiendan á mejorar la situación, por que aquí, como en todas partes el elemento obrero y clase media predominan en la sociedad, y con eso queremos decir que la vida para esas personas en las condiciones desfavorables que dejamos indicadas, se hace imposible y reclama á

todo trance el auxilio de las autoridades, obligadas á ampararlas y protegerlas en el sentido de solicitar la rebaja de aranceles para los trigos y ganados, y gravando al propio tiempo los artículos alimenticios que en Almería se dedican á la exportación.

Juan Bernardo Basedow.

24 DE ABRIL

Antes de obtener la protección del príncipe Leopoldo Federico Francisco, de Dessau, bajo cuyos auspicios reguló su opidentada vida, y fundó en 1774, su «Philanthropium», instituto que era á la vez que seminario para formar maestros, colegio de niños, fué Juan Bernardo Basedow, sucesivamente, criado de un médico, discípulo del gimnasio de Hamburgo, estudiante calavera que se procuraba recursos para su subsistencia y aventuras con la venta de no medianos posmas que componían; alumno de Teología de la Universidad de Leipzig preceptor de una familia de Holstein, profesor en la Academia de Sorau en Dinamarca y en el gimnasio de Altona, publicista y reformador de la pedagogía.

La fama de sus reformas pedagógicas no tardó en conseguir que á su Instituto acudieran discípulos de todos los países, que extendieron por toda Europa las excelencias de aquel que entonces era la única escuela experimental en que los profesores tenían libertad para enseñar con arreglo á sus propios métodos y planes.

Pero el carácter brusco é irascible de Basedow, por un lado, y sus nada serios escritos, más propios de un charlatan que de un hombre de ciencia, por otro, le perjudicaron grandemente, hasta el extremo de verse obligado á vivir separado de la dirección de su Instituto durante un año y á retirarse de ella definitivamente en 1778, si quiso salvarse de la ruina.

Pero no obstante su charlatanismo hay que reconocer que Basedow causó una benéfica revolución en la enseñanza, y que algunos de sus escritos, «Manual elemental de educación», «Agathoerator ó de la educación de los príncipes» y «Archivos filantrópicos», particularmente, son obras cuya concepción no están al alcance de inteligencias vulgares.

Falleció Basedow á la edad de 67 años—había nacido en Hamburgo (Alemania) en 1723—el 24 de Abril de 1790.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REFORMA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los Gobernadores civiles de provincias la siguiente real orden, que por su interés publicamos íntegra.

Dice así: «Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, enorga á V. S. invita al Municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administran directamente la contribución de consumos ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.»

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1833 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia. Y no ha de ayudar poco á preparar la reforma, recordar que hay ya en España 8042 Municipios que cobran

el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que no lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de Consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que por lo desigual sería tan injusta como impracticable.

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aún teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también á este propósito que V. S. invite á contribuir al esclarecimiento de la cuestión á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención á estos asuntos ó llamado á las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirige á los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, á fin de que al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquel presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1902.—MORET.

Señor gobernador civil de la provincia de...

Peticiones del Profesorado.

El Colegio de doctores y licenciados en ciencias y letras han solicitado del ministro de Instrucción pública las siguientes reformas:

- 1.º Se introducirá en los Institutos el medio internado.
- 2.º La provisión de cátedras se hará por oposición y traslado.
- 3.º Se suprimirá la oposición especial entre auxiliares.
- 4.º Los opositores que obtengan cátedra podrán tomar posesión, aunque no tengan el título académico; si no lo presentan en el término de tres meses, se entenderá que renuncian á la cátedra.
- 5.º Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones se presentarán en el plazo de dos meses.
- 6.º El Tribunal de oposiciones se compondrá de catedráticos de igual asignatura, ó de la más análoga á la que sea objeto de la oposición.
- 7.º En el nombramiento de jueces de oposiciones se seguirá un turno especial.
- 8.º Toda oposición empezará antes de fin de Noviembre del mismo año en que sean anunciadas.
- 9.º Las cátedras vacantes antes de terminar los ejercicios, se acumularán á las que sean objeto de la oposición.
10. Se suprimirán las trinoas, haciendo las objeciones los jueces del Tribunal.
11. La duración del tarso ejercicio será una hora, como máximo.
12. El presidente del Tribunal será elegido por los jueces del mismo.
13. Todas las calificaciones serán públicas.

NOTAS

Fatos, bofetadas... y otras cosas

Por cuestión de faldas, disputándose los amores de una bellísima señorita, que anoche estaba en el teatro, en una de las calles próximas á éste se cambiaron frases de grueso calibre, varias bofetadas y algunos bastonazos entre dos jóvenes elegantes de esta capital.

Después de ser separados por otros amigos, y al darse, aunque tarde, mutuas explicaciones, llegó al lugar de la «crucifixión» un emisario de la bella disputada con el encargo de suplicar á ambos rivales en nombre de éste, que no se molestasen en asediarla con sus pretensiones amorosas por que tenía novio y éste llegaría muy en breve de Madrid en donde se encuentra provisionalmente.

La chistosa terminación de este incidentes fué muy comentada.

Ella se quedó riendo, y los amantes burlados, decían muy compungidos: «después de darnos de palos «darnos» así la licencia... ¿qué es lo que mas pueda darnos?»

En todas partes de España hay una alarma muy grande motivada por la enorme carestía de la carne. Ya sólo puedan comerla los fastuosos personajes duques de grandes fortunas ó de inmensos capitales. La clase media no puede comer ya más que potajes de lentejas, á diario, si las encuentra de lance; y la clase proletaria podrá mitigar el hambre con arengas no trufadas ó titos con habitantes. Alimentándonos todos de ese modo confortable, nos podrán ganar á fuertes, pero á ligeros, ¡ui al aire!

El Gobernador militar del Ferrol, general de artillería Sr. Arizmendi, se ha negado á asistir á los banquetes celebrados en el buque insignia de la escuadra inglesa y en la Capitanía general.

La causa de esta abstención ha sido que el almirante inglés Wilson dejó de visitarle personalmente y le mandó un oficial con encargo de saludarle en su nombre.

¿Y por eso se ha ofendido el señor Arizmendi?

Pues hay miles de españoles, sin dejar de ser corteses, que pasan mal rato si les visitan los «ingleses»

CRÓNICA CIENTÍFICA

La ciencia impotente.—Hasta el cuarenta de Mayo.—El rayo violado.—Higiene del tiempo.—El riego ¿es conveniente?—El calor húmedo como vivero.—Enero la escoba.

Es en vano que la ciencia y la industria caminen sin descanso para proporcionarnos armas y refugios contra los numerosos enemigos que de continuo nos acechan y nos rodean. Nuestro estado fisiológico, nuestra salud y nuestra vida, no podrán abstraerse nunca a las influencias que sobre nosotros ejercen la temperatura caprichosa, el aire que respiramos, la electricidad que desencadena las tempestades y la lluvia que cambia las condiciones climatológicas.

Todos nos son necesarios y todos pueden exacerbar nuestros dolores sin que la ciencia pueda evitar ni prevenir sus efectos. Por eso los cambios de estación son terribles, aunque sea para mejorar como en la estación presente. Piense el vulgo que la Primavera es una estación inofensiva y hasta bienhechora, y que para preservarse de sus accidentes, basta una purga administrada al empezar su época.

Precisamente en este tiempo se llena la atmósfera de un verdadero enjambre de agentes morbosos encargados de oponer toda clase de trabas a nuestro paso como si quisieran reatarnos unos días de vida.

Las rápidas transiciones del frío al calor, son además tan perjudiciales como al mundo microscópico que nos rodea. Más acertado el vulgo en esta ocasión previene en sí mismo de que «hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo», pues si engañados por un día de sol espléndido nos alijeramos de ropa y nos ponemos la propia de primavera, al siguiente el frío se revela de nuevo y los imprudentes que dejaron sus vestidos de abrigo se exponen a dolencias más o menos graves, según el punto débil de cada uno y la parte presentada a los golpes del enemigo.

Una ligera inflamación en los órganos respiratorios, trae la fiebre consecutiva, la tos y la opresión extrema que obliga a guardar cama.

Es conveniente fortalecer el organismo dándose paseos al campo y tomando verdaderos baños de sol, pero no a mediodía, cuando sus rayos caen perpendicularmente, ni durante mucho tiempo en los días de gran calor, pues no hay que olvidar que lo que vivifica también destruye. El rayo «violado» que nos comunica vigor y fuerza, de efectos irremplazables para los débiles o delgados, produce también el tabardillo, la insolación y la apoplejía.

Conveniente es, para equilibrar los efectos del calor externo, introducir en el régimen alimenticio el uso de las legumbres y hortalizas, y como tónico el café. Si se trata de calmar la sed, se preferirá el vino mezclado con agua azucarada, a la cerveza y a los refrescos espumosos de que tanto se abusa en los días de calor.

Mejor que tomar purgantes se debe, como precaución y preparación en los primeros días de primavera, someterse a un método higiénico y tomar el medicamento que convenga a la constitución, temperamento, costumbres y antecedentes patológicos de cada individuo. Si la vacuna, que precisamente en este tiempo tiene gran actividad, no es más que precaución contra la viruela, los antisépticos disordinadamente empleados pueden ser de oportunidad admirable.

Otro problema sumamente discutido es el de la oportunidad de los riegos en cuanto llega la época de los calores en las capitales.

Todavía subsiste disparidad de opiniones sobre el mejor medio para desarrollarse los microorganismos y si estos encuentran mejor «terreno» en la tierra húmeda o en la tierra seca.

El doctor italiano Hampedi ha escrito un interesantísimo estudio sobre esta materia, con el cual estamos en un todo conformes.

Fijaos los enemigos del riego en las calles, en la teoría de Koch, según la cual el bacilo muere a las pocas horas de estar expuesto a los rayos del sol, pero si el bacilo muere, el esporo resiste a la sequedad y por medio del riego abundante de las calles se le moviliza o se le arrastra con el agua para desaparecer hacia los sitios de desagüe.

No regando, el viento lo levanta con el polvo y lo lleva a los sitios más apropiados para su desarrollo.

En el polvo de la calle y en las inmundicias, viven principalmente los microbios del tétanos, la tuberculosis, la gangrena y la supuración; además de los de la putrefacción inherentes a las numerosas sustancias descompuestas del arroyo.

Todos estos microbios, según los

experimentos del sábio italiano, resisten mucho tiempo en la sequedad del polvo, pudiendo vivir en ella 15 días los del cólera y la difteria; un mes el de la fiebre tifóidea; dos ó tres meses la tuberculosis, y más tiempo el de la erisipela.

El riego frecuente se impone con alguna solución antiséptica como se hace en el extranjero, pues algunos en cambio vivifican después con el aire húmedo y el calor del sol.

Los que debían de desaparecer por completo en esta época del año, son los encargados con sus escobas de llenar de nubes de polvo el aire que hemos de respirar, haciendo que en él vayan toda clase de microorganismos.

DR TRAVELLER.

La Gaceta.

DIA 22.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que se publiquen en la «Gaceta» los resúmenes por provincias de los estados del movimiento de la propiedad territorial durante los años 1899 y 1900.

GUERRA.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1902, acerca de los accidentes del trabajo, que publica adjunto.

Otro ídem del reglamento que se acompaña la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, acerca del trabajo de las mujeres y niños.

GOBERNACION.—Real orden encargando a los gobernadores de provincia inviten a los Ayuntamientos para que propongan los medios de transformar ó de sustituir por otros orígenes de renta el impuesto de Consumos, que publicamos por separado.

AGRICULTURA.—Real orden dando las gracias al Ayuntamiento de Monzón por la cesión de terrenos para la edificación de oficinas, talleres y almacenes con destino a las obras del canal de Aragón y Cataluña.

BOTICA CENTRAL

DR DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 16. ALMERIA.

BALNEARIO DE TOLOX,

(Provincia de Málaga)

Aguas azoadas, alcalinas, variedad amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.— Específicas para los catarrosos.

Especiales para las afecciones de la matriz, escrófula, anemia, reumatismo, esterilidad, masculina y femenina.

Temporadas oficiales en el Balneario: 1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos guías del agua en Tolox, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolox.

GACETILLAS.

Diputación Provincial.

Ayer celebró la primera sesión ordinaria del presente periodo la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Sr. Martínez García, asistiendo los Sres. Cassinello García, Jimenez Orozco, Espinar, Batlles, Soto, Fernandez Sanchez, Capel, Enciso, Jimenez Ramirez y Gallego.

Léase el acta de la sesión anterior, entrándose enseguida en la Orden del día.

Relación de varios acuerdos tomados por la Comisión Provincial.

Estado de la recaudación de los fondos provinciales, desde 1.º de Octubre de 1901 a fin de Marzo de 1902.

Telegrama del Mayor domo Mayor de Palacio, contestando al de pésame que le dirigió la Diputación con motivo de la muerte del Rey don Francisco de Asís.

Se procede a la elección de Vice-Presidente de la Comisión Provincial, siendo elegido por unanimidad, D. José Gallego Gallego. Dicha Corporación quedará constituida en este periodo, además del elegido, por los Sres. D. José Batlles, D. Francisco Esteban Viciano, D. Sebastian Rico y D. Juan Jimenez Orozco.

El Sr. Gallego dió las gracias a la Corporación por haber sido designado para el cargo de Vice-Presidente de la Comisión Provincial.

El Sr. Martínez García, envió la enhorabuena al Sr. Gallego.

Se designó a éste para que presida el día 19 de Mayo, la subasta del arriendo del contingente provincial.

Distribución de fondos del mes actual.

Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia diciéndoles que no pueden admitirse en el Manicomio más alienados de los que existen por falta de camas y habitaciones.

El Sr. Martínez García, ratificó lo expresado en el anterior oficio, diciendo el Sr. Batlles si no podían aumentarse las camas, a lo que le contestó el Sr. Martínez que en el presupuesto solo hay consignación para 35 alienados.

El Sr. Espinar manifestó, que es completamente imposible aumentar las plazas en el Manicomio, pues esto va constituyendo un abuso.

Acordóse reproducir el acuerdo del 4 de Mayo de 1900 que fué el de no admitir más número de alienados que el de 35, como así mismo ordenar a los Alcaldes que no envíen más locos a la capital, hasta que les toque el turno.

También el Sr. Martínez manifestó que el Manicomio no es de la Diputación y sin embargo esta lo costea, debiéndose hacer las gestiones necesarias para aclarar la situación en que ha de colocarse esta cuestión.

El Sr. Batlles contestó que le parece existe dinero en poder del tesoro de la sociedad que se encargó de comprar la finca.

El Sr. Cassinello propuso que una comisión se avistara con la Junta Gestora y con el Sr. Gobernador civil, para ver la manera de adquirir la finca de que se trata y de una vez deslindar los campos.

Se acordó nombrar a los señores Martínez García, Cassinello y Batlles, para que formen la comisión propuesta por el segundo.

Junta de 33750 pesetas por gastos del entierro de la monja del hospital Sor Aurora.

Item de 400 pesetas por impresión de 3000 hojas para el Censo.

Solicitud de D. Manuel Torres, pidiendo indemnización por la ocupación temporal de una parcela de terreno, lindante con la carretera de Nijar a Almería.

Acta de subasta de las listas electorales celebrada ayer, la cual quedó desierta.

El Sr. Martínez García propuso la conveniencia de adquirir una imprenta en la que trabajaran los muchos niños que existen en el Hospicio.

Se acordó de conformidad y que se haga el correspondiente presupuesto por la Comisión Provincial.

Solicitud de varios vecinos pidiendo su segregación de los pueblos de Nijar y Tarrillas.

Terminada la orden del día, el señor Espinar pidió se aumentaran los capitulos de quintas y elecciones que fueron rebajados cuando se hicieron los presupuestos.

Petición de varios Diputados solicitando se consigne un crédito de 3000 pesetas para la extinción de la langosta en Nijar.

El Sr. Cassinello ratificó el mal estado en que se halla la cárcel, proponiendo después que la Diputación solicite del Sr. Ministro de Gracia y Justicia la construcción de un nuevo edificio.

Los Sres. Batlles y Presidente, hicieron suyas las palabras del Sr. Cassinello, acordándose de conformidad con éste, y al mismo tiempo recabar un crédito de 568000 pesetas que el Estado adeuda a la Diputación.

Seguidamente se levantó la sesión.

Accidente del trabajo.

Estando ayer trabajando en «La Maquinista», el obrero Francisco González Lopez, tuvo la desgracia de dar una caída, infliriéndose una contusión en la rodilla izquierda que le fué curada en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

Envenenamiento.

Ayer por la mañana a las once recibió aviso el Juzgado de Instrucción para que se personara en una casa del Pulpitillo, donde se había envenenado una mujer.

En efecto, en una de aquellas viviendas estaba una mujer de unos treinta y dos años de edad, llamada Ana Torres, recibiendo los auxilios de varias vecinas, quienes manifestaron que la expresada Ana Torres, había tomado poco antes una fuerte disolución de fósforos con ánimo de suicidarse.

El Juez entonces ordenó fuera conducida al Hospital, y en este beneficio establecido fué convenientemente asistida por el médico señor García Blanes y practicante Sr. Moriana.

Allí en el Hospital pudimos hablar con un individuo llamado Miguel Rodríguez Valdés, que desde ha-

ce un año vive moralmente con la Ana Torres, y é nos manifiestó que desconocía las verdaderas causas que impulsaran a la Ana Torres a atentar contra su vida, si bien sospachaba deber atribuir esta determinación a no haber podido conseguir que otra mujer con quien se hallaba en tratos, le diera unos polvos quizá para «volverlo loco» ó «ligerlo».

De todos modos la paciente a la hora en que nosotros fuimos al Hospital, aun no había declarado según nos aseguraron a algunos vecinos que de la misma allí estaban.

El estado de la Ana Torres, dentro de la gravedad, era relativamente satisfactorio.

En el lugar del suceso se hicieron durante todo el día multitud de comenterios, que sirvieron a las comadres de sabrosa comida.

Lo que parece mentira es que en una capital como la nuestra prevalezcan determinadas creencias, dignas de un pueblo atrasado é ignorante.

Y lo malo no es que esas costumbres al prevalecer, como ya decimos, den lugar a lamentables sucesos como el de ayer, sino que esos errores se conviertan en artículo de fé para cierta gente, que obsesadas, le prestan credulidad absoluta, considerando sus prácticas de infalibles virtudes. Manifestación patente, todo esto, de un atraso cierto en la educación del pueblo.

Subasta.

El día 23 del próximo mes de Mayo, se celebrará la subasta de varias fincas situadas en término municipal de Laujar, procedentes de adjudicaciones a la Hacienda por débitos de contribución.

Pagos de Maestros.

Por un error involuntario dijimos en nuestro número de ayer, que el Habilitado de los Maestros en los partidos de Cuevas, Vera y Valz Rubio había retirado los fondos necesarios para pago de la mensualidad del mes de Marzo, siendo así que los fondos citados corresponden al de Febrero anterior.

Revista de penados.

El día 1.º de Mayo próximo se verificará la revista semestral de los penados que se encuentran en esta cárcel de partido.

Listas electorales.

En la Diputación se celebró ayer tarde la subasta para la impresión de las listas electorales que han de regir en el año actual.

El tipo señalado era el de 5000 pesetas, quedando desierta la subasta por no haberse presentado ningún pliego.

Nóminas.

Ayer fueron enviadas a Madrid las nóminas de los maestros del partido de Purchena, correspondientes al mes de Abril.

Linfa vacuna.

Por orden gubernativa se enviaron ayer al Alcalde de Purchena dos tubos de linfa vacuna.

Comisión mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 22 del corriente:

CUEVAS.—Aplazados para el 24 de Mayo:

Cristóbal González García, Tomás Molina Santo Vái, Ginés Martínez Ruiz, Juan Alarcón Alarcón, Baltasar Haro Sanchez, Pedro Rodríguez Caidado, José Pérez Alonso, Pablo López Castro, José Antonio Casado García, Francisco Castro Navarro, Diego González Ponce, Francisco Martínez Serrano José Cervantes Caparrós, Agustín Manchón Aznar, Martín Martínez Mellado, Juan Martínez Guevara, Diego Valero Martínez, José Mulero García, Antonio Martínez Díaz, Juan Torres Navarro, Juan Rodríguez Sanchez, Rosendo Martínez Serrano, José Albarracín Suarez, Atanasio Haro Martínez, José Molina Pérez, Miguel Collado Poase, Pedro Navarro Mendez, José Mulero Alonso, Diego Pérez Navarro, Pedro Pérez Rodríguez, Juan González Bravo, Miguel Guerrero Navarro, Antonio Cortés Cortés, Pedro Alarcón Pérez, Antonio Rojas García, Diego Gilera Pérez, Miguel Navarro Guirao, Pedro Navarro Segura, Andrés Marqués Aznar, Francisco García Gil, Antonio Serrano Navarro, Juan Losilla María, Pedro Cervantes Losilla, Felipe Pérez Navarro, Antonio Román Rodríguez, Juan Asensio Martínez, Juan Castro Navarro, Francisco Rodríguez Gómez, Alfonso Gallago Rodríguez, Diego Soler Rodríguez, Manuel Murcia Sagura, Nicolás Jimenez Caro, Francisco Navarro Navarro, Juan Asensio Rodríguez, Gonzalo Alarcón Navarro, Antonio Bernabé Navarro, José Navarro González, Antonio Latorre Navarro, Diego Birenguel Gil, Pedro Bravo Castro, Agustín Guirao Manchón y Antonio Albias Juan.

Después de discutirse ampliamente el particular, se acordó enviar al señor Olanda el siguiente oficio:

«La referida sociedad que preside, en reunión celebrada hoy, y teniendo en cuenta las manifestaciones que hasta nosotros han llegado, como hechas por Vd. respecto a los desechos que abriga de oír nuestras pretensiones sobre la huelga que sostenemos, ha acordado insistir en las primitivas pretensiones, ó sea en las ocho horas de trabajo, sin perjuicio de que Vd. pueda exponer las razones que abriga sobre nuestra referida demanda.»

El Sr. Olanda contestó a los operarios poradores del anterior documento «que con arreglo a las instrucciones recibidas, no puede acceder a la jornada de ocho horas».

Por la noche se reunieron nuevamente los operarios en el local de la Sociedad de obreros albañiles, con objeto de dar cuenta de la contestación del Sr. Olanda.

A la reunión acudieron casi todos los huelguistas.

Hicieron uso de la palabra varios de estos, extendiéndose en diversas consideraciones relacionadas con la conducta que en esta cuestión observa el Sr. Olanda.

El Presidente Francisco Roba hizo grandes esfuerzos por llevar al fin

Declarados soldados:

José Martínez Blasquez, Amadeo Sgasta Exobáito, Ginés Caparrós Fernandez, Francisco Cano Haro, José Collado García, Ginés Valero Jimenez, Juan Toledo Castro, Manuel Navarro Ponce, Manuel Martínez Casanova, Juan Lopez Ponce, Miguel Guerrero Martínez, Juan Silvestre Collado y Pedro Marjado Fernandez.

Excluidos totalmente:

Ginés Sorroche Alcaide, Juan Perra Rodríguez, Diego Lopez Mulero y Juan Perez Martínez.

Excluidos temporalmente:

Elias Pinar Sánchez, Juan Fernandez García, Tomás Céspedes Soler, Agustín González Gomez, Antonio Haro Molins, José Caparrós Martínez, Francisco Soler Escarvajal, Pedro Sanchez de Leusa, Gabriel Perez Soler, Baltasar Soler Castro, Clodoaldo Cano Fernandez, Diego Soler García, Francisco Manchón Bernard y Pedro Perez García.

A observación:

Miguel Guevara Ponce, Juan Gomez Alarcón y Francisco Gonzalez Martínez.

Compañías.

Han empezado a actuar en Linares, la compañía dramática de D. Antonio Perrin y la gimnástica de don Luis Agustini, que hace poco tiempo estuvieron en nuestra capital.

Conferencia del Sr. Jover.

La prensa de Madrid se ocupa de la conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid, por nuestro querido amigo el ex-Diputado a Cortes D. Francisco Jover.

Hé aquí lo que dice uno de dichos colegas madrileños:

«Muy interesante ha resultado la conferencia dada por D. Francisco Jover, y con la cual se ha puesto a la serie de las que los individuos de la Comisión de límites en nuestros territorios del Muni, han consagrado a dar cuenta de sus impresiones.»

D. Francisco Jover no tomó parte en la expedición, pero ha tenido la feliz idea de leer ante la Sociedad Geográfica un extracto de las cartas que, a modo de diario del viaje, le escribió su hermano, el malogrado jefe de la Comisaría, Sr. D. Pedro Jover.

Dichas cartas, en las que se reflejan las condiciones del Sr. Jover como escritor y su espíritu de observación, contienen interesantes datos y exactísimas observaciones acerca de Fernando Pío y de las posesiones del continente, valiosos juicios sobre el porvenir de aquellos territorios y acertadas indicaciones respecto de la política que debe seguir España. Muy discretas y oportunas frases pronunció D. Francisco Jover antes y después de leer las cartas, y el ingeniero geógrafo D. Adolfo de Matta, que presidia, consagró sentido recuerdo a la memoria del malogrado diplomático y felicitó al conferenciante, que fué muy aplaudido.»

Jabón

de los PRINCIPES del CONGO Ecuatois, polvo de arroz, loción, etc.

VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—París.

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actúa en el coliseo de Variedades, «El diablo en el poder».

Sobre una huelga.

Ayer por la tarde, en su local de la calle de Granada, celebraron una reunión los operarios de talleres y depósito de la Compañía del Sur de España, con objeto de ponerse de acuerdo respecto a las últimas proposiciones que debían enviarse al Director de expresada Compañía para solucionar la huelga.

Después de discutirse ampliamente el particular, se acordó enviar al señor Olanda el siguiente oficio:

«La referida sociedad que preside, en reunión celebrada hoy, y teniendo en cuenta las manifestaciones que hasta nosotros han llegado, como hechas por Vd. respecto a los desechos que abriga de oír nuestras pretensiones sobre la huelga que sostenemos, ha acordado insistir en las primitivas pretensiones, ó sea en las ocho horas de trabajo, sin perjuicio de que Vd. pueda exponer las razones que abriga sobre nuestra referida demanda.»

El Sr. Olanda contestó a los operarios poradores del anterior documento «que con arreglo a las instrucciones recibidas, no puede acceder a la jornada de ocho horas».

Por la noche se reunieron nuevamente los operarios en el local de la Sociedad de obreros albañiles, con objeto de dar cuenta de la contestación del Sr. Olanda.

A la reunión acudieron casi todos los huelguistas.

Hicieron uso de la palabra varios de estos, extendiéndose en diversas consideraciones relacionadas con la conducta que en esta cuestión observa el Sr. Olanda.

El Presidente Francisco Roba hizo grandes esfuerzos por llevar al fin

mo de sus camaradas de trabajo el convencimiento de que se viniera a un arreglo, apoyando la proposición hecha por uno de los asistentes de que fuera designado el Gobernador como árbitro para solucionar el conflicto. Los buenos deseos del compañero Roba no dieron resultado pues que los operarios acordaron no admitir intermediarios y esperar a que la Compañía iniciara las condiciones del arreglo, siempre bajo la base de la jornada de ocho horas.

La reunión terminó a las once y cuarto de la noche.

Parraleros.
Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara.
También llegó Mr. Leras a componer aparatos.
Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos**, marca «Stomalix».

Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la **Lactofermina** del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la ramete por correo el autor, P. del Sol, 9, Madrid.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mayor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.
Temporada oficial: desde 1. Abril a 30 Noviembre.

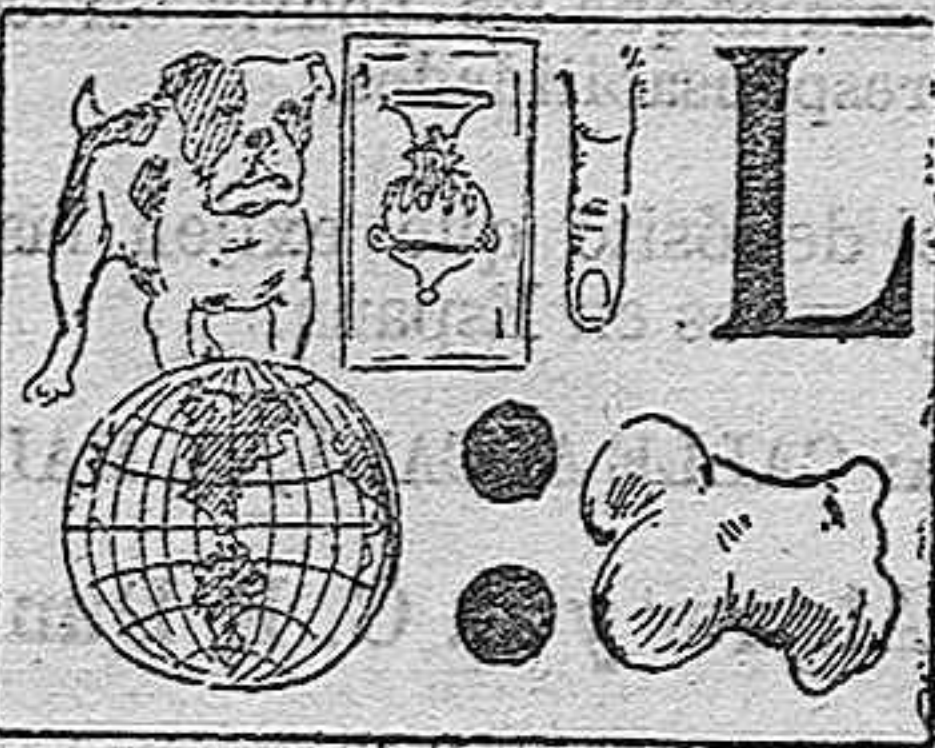
MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Aljibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Sección recreativa.

Solución a la frase hecha última:—**Echar en cara.**

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Jurado municipal.

DIA 23

NACIMIENTOS

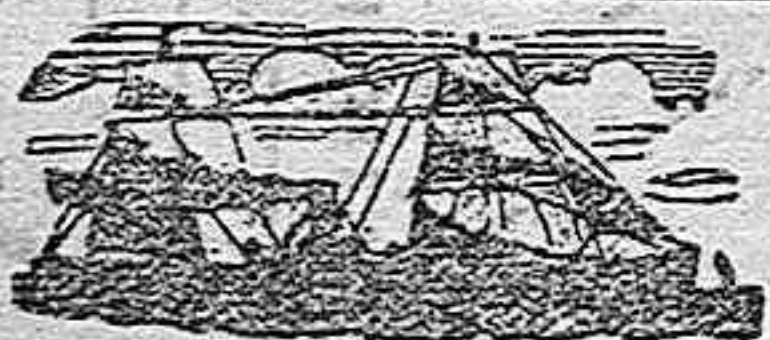
Eugenio Padilla Sanchez, Maria Benavente y Ana Sanchez.

DEFUNCIONES.

José Cañadas Aguila, José Aparicio Perez Soledad Lopez Gonzalez, Antonio Fernandez Guillen, Maria Teresa Rodriguez Ojeda, Maria Montserrat Miralles, Concepcion Lopez Lopez, Rosa Gerez Nuñez, Carmen Puga Ruiz y Maria Martinez Pascual.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 24 de Abril, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virges del Mar.



Vapor Kennel Espalio.

Saldrá de este puerto el día 24 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virges del Mar.

AVISO AL PÚBLICO

y a mis numerosos amigos.
Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente a la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sobre la paz en Africa.

Madrid 23, 8.

Los periódicos ingleses siguen mostrando esperanza en un arreglo pacífico en Africa del Sur.

El hecho de las conferencias celebradas entre los jefes boers y los Sres. Milner y Kitchener, cualquiera que haya sido su resultado, demuestra el deseo de ambos adversarios de llegar a una solución del conflicto y el no haberse accedido por lord Kitchener a un armisticio obedece a necesidades de la misma guerra; pero nada supone en contra de su deseo de conceder las mayores facilidades para un plebiscito.

Manifiesto electoral.

(A las 9.)

El comité directivo del partido republicano radical de París, ha publicado un manifiesto electoral, ratificando sus afirmaciones favorables a la patria y a la propiedad individual y contrarias a las congregaciones religiosas.

«Republicanos y demócratas,—dice sintetizando sus aspiraciones,— aspiramos a las reformas que han de llevar mayor igualdad y justicia a las relaciones sociales: el servicio militar de dos años igual para todos, la reforma de los impuestos directos; el establecimiento de un nuevo tributo sobre los beneficios que permita aliviar los que pagan algunos contribuyentes excesivamente recargados, la organización de seguros contra los accidentes graves; el desarrollo del crédito agrícola y la fundación de la caja general de retiros para los obreros.»

Noticias de Bélgica.

(A las 10.)

Según noticias de Bélgica se advierte todavía mucha efervescencia en los grandes centros obreros, temiéndose que si no hay un cambio de gabinete, estalle una huelga formidable la semana próxima.

El Rey, en vista de la última votación de la Cámara no ha creído conveniente, hasta hora por lo menos, tomar iniciativa alguna que pueda contribuir a una modificación ministerial y a la disolución del Parlamento.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Es la sociedad más importante

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Está autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantiza sus operaciones con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: **PAMPLONA.**

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

Teléfono 68.

Creación de un Instituto del trabajo.

(A las 12.)

En la Cámara del Grand Ducado de Baden se está discutiendo una proposición pidiendo el establecimiento de un Instituto del Trabajo análogo al que trata de crearse en España. Se pide además la creación de una Cámara del trabajo.

El primero debe tener por objeto entre otros extremos, la inspección de las fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas etc. La segunda deberá formarse de representantes de los obreros y de los patronos, siendo su principal misión resolver las dificultades que puedan surgir acerca de los salarios, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes referentes a las relaciones del trabajo y el capital y poner en conocimiento de las autoridades las transgresiones de aquellas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de la Reina.

Madrid 23, 14.

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra y Marina:

Concediendo mandos de destinos a varios individuos del cuerpo de artillería.

El pase a la reserva del vocal de la Junta Consultiva Sr. Jarez, nombrando para cubrir esa vacante al señor Agustin, y

Varios ascensos reglamentarios en el de Marina.

Complot descubierto.

(A las 16'30).

Comunican de Bruselas que ha sido descubierto un complot anarquista, el cual trataba de destruir el parque de Asmonde.

Han sido reducidos a prisión buen número de exaltados.

Declaraciones de Estrada Palma.

(A las 71.)

Un telegrama de la Habana dice que Estrada Palma ha declarado que el elemento español es el factor indispensable para el bien de la república en aquel país.

Pregunta del Sr. Lerroux.

(A las 18.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Lerroux ha formulado la pregunta de que si es cierto que en Colombia se reclutan marinos españoles para que peleen

contra Venezuela, y que si es es cierto también que esta República ha reclamado a España.

Por no encontrarse presente el Sr. Almodovar, se quedó sin contestar la anterior pregunta.

De Marina.

(A las 19.)

En el Senado ha declarado hoy el Ministro de Marina, Sr. Duque de Veraguas, que abriga propósitos de construir varios acorazados bajo la base de la organización de la escuadra.

Consejo suspendido

(A las 20.)

El Consejo de Ministros anunciado para hoy, se ha suspendido.

Mañana celebrarán Consejo los ministros, y luego Consejo bajo la presidencia de la Regente.

La circulación fiduciaria

(A las 22.)

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del proyecto de la circulación fiduciaria.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-90.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 34-55.
París a la vista, 37-45.

La comisión de aranceles

(A las 23.)

En el Congreso se ha reunido hoy la comisión que entiende en el asunto relacionado con la rebaja de los aranceles.

La mayoría de los individuos de esa comisión es contraria a expresado proyecto.

Formulóse un cuestionario y se nombró una ponencia que lo estudiará.

PERPEN.

ESPECIFICO químico-agricola

Patente australiana de abonos de acción lenta del siglo XX

PASTA AUSTRALIANA

en bloques de 25 kilos perfectamente lacrados, imposible de falsificar. Su precio del bloque, 7 pesetas en Barcelona.

Este abono, de acción lenta, inarratible al agua, es asimilable por las plantas sin esfuerzo alguno, no se pierde ni una pequeña parte, pues no se disuelve al agua y se adhiere a la tierra, endureciéndola y aumentando su porosidad, permitiéndole fijar más nitrógeno libre.

Es preservativo de insectos.

Le muestra en un bloque se encuentra en casa de los Sres. José Sanchez y C^o, Reina 14, bis, Almería representantes para las provincias de Almería, Jaén y Granada, donde pueden dirigirse los pedidos.

Venta

de una casa situada en la calle de Soria número 2. En la calle Real número 44, darán razón.

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrera.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería
En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.

OJO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purehema, núm 1. Almería.

LA MEDITERRÁNEA

A contar desde el actual mes de Abril, esta importante Compañía, propietaria de los vapores FOMENTO e INDUSTRIA, establecerá un itinerario fijo entre Barcelona, Valencia, Almería, Orán y vive-versa.

Oportunamente se fijarán los días del servicio.

AVISO.

Ponemos en conocimiento del público, que Emilio Telles, repartidor de pan de la Panadería de D. Luis Zea, antes de D. Francisco Zea, no presta ya sus servicios en dicha casa, y por tanto el pan que lleva no es de aquella y el que lo ofrezca en su domicilio Miguel Palices.

ARCA DE NOÉ.

Droguería.—Plaza Bermúdez 3.

EXTRACTO DE HULLA.

Cura toda enfermedad en los animales y en particular la Glosopeda ó mal de pezuña.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de Sulfato de cobre inglés, Sulfato de hierro, Azufre molido puro, Sulfatadoras marca «Figaro» y azufradoras nuevo modelo, que ofrece a los parraleros a precios sumamente económicos.

También tiene un extenso surtido en drogas para las artes e industrias, Pinturas preparadas y en polvo, específicos nacionales y extranjeros.

3 Bermúdez 3. Frente a la Agencia de transportes de los Sres. Muro y Diaz.

Colegio Froebeliano

dirigido por la profesora Doña Carmen Tello

En este establecimiento de enseñanza se dan lecciones y a domicilio de los nuevos primores de encaje Richelieu, Renacimiento, Inglés y Bordados en sedas de colores con máquinas «Singer».

Precios módicos. Calle de Lachambre (antes de la Vega) número 1.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas. Representante: Adalberto Ruiz.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Bargas,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORSERA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descontes según la importancia de los pedidos.

Puntales para parras.

En el Almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez se ha recibido una partida de rollizos de 3 y de varas a precios convenientes.

CALLE DE APOLO esquina a la de Talía.

Pianos Ortiz y Cussó.

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la producción de 1200 pianos anuales.

Antonio Sanchez Punzón, Marco 6.

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayaol

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo y raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.**

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar**, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 6, Informarse.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premio de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y perfumarias.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPANIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España: **Tomás Morrison y C. Id.**

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura á industria.

Calle de Pescadores, ALMERIA

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDAULO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jor perfumado

de los jabones para el

tocador

y para esfeitarse

De venta en las buenas perfumerías.

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR TELPACH.
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador, Tetan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principa.
Precio de cada frasco, 24 reales.

PROF. BRIGGA
ITALIANO

Sucursal española de la compañía inglesa



LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Abogado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
Subdirector, D. Salvador Duran.

Confites antivenero
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITIC ó HERPÉTIC, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurridos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

TRANVIAS AEREOS Y

CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp.^{ia}
LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estaños y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

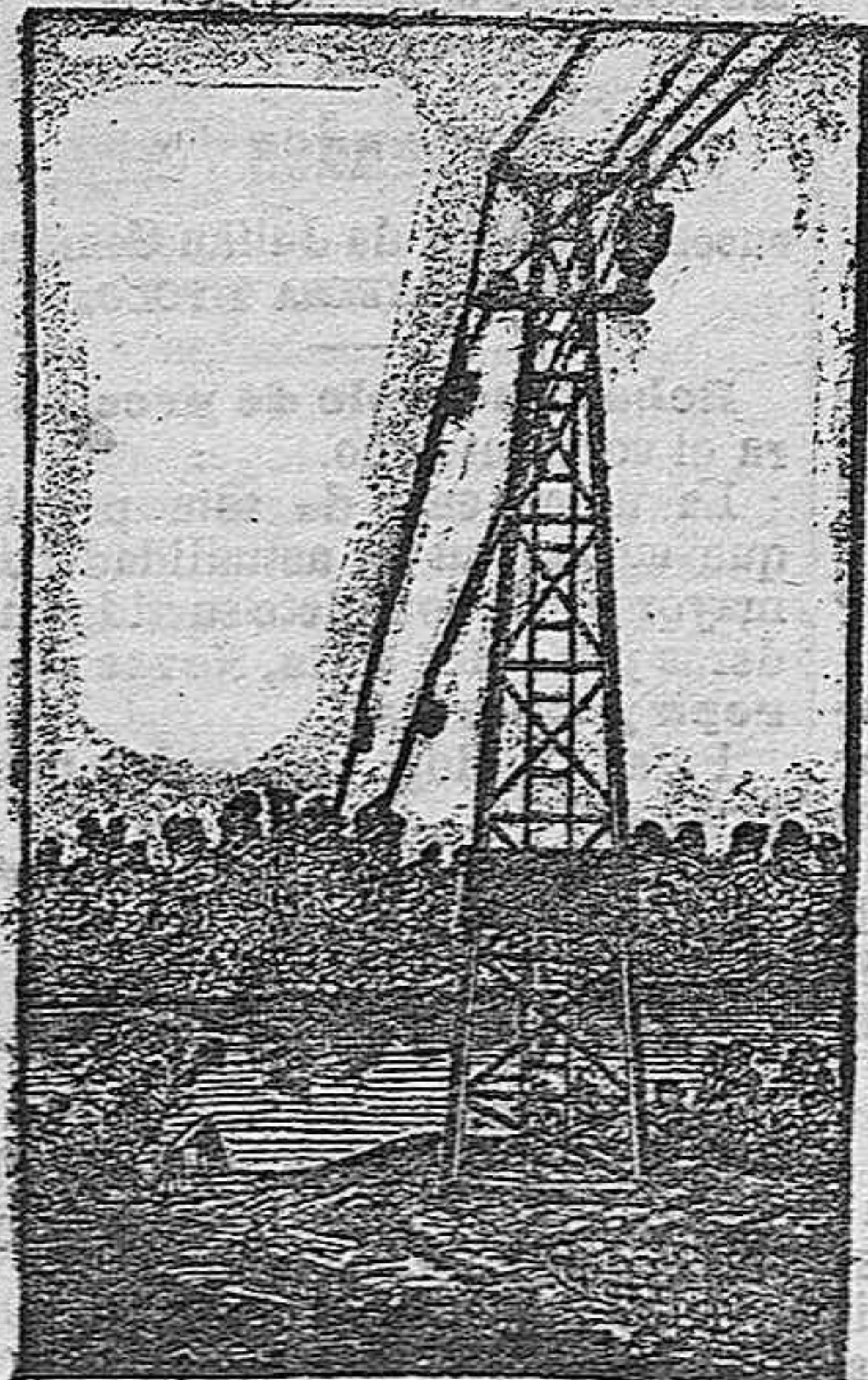
Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Greosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS REGIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales Boticas.



UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

Venta

de una casa situada en la calle de Soría número 2. En la calle Real número 44, darán razón.

ALMERIA

Imp. de La Crónica Meridional